

La transferencia de tecnología y conocimiento a la empresa: Experiencia de las Universidades Madrileñas

ARTURO AZCORRA

U. Carlos III e IMDEA Networks



instituto madrileño de estudios avanzados

- Proyectos con Telefónica para investigación y/o transferencia de tecnología:
 - LONG
 - PREAMBULO
 - ...
- Contrato con Ericsson-Telebit (Suecia) para el desarrollo de un router activo
- Red de excelencia E-NEXT (45 partners), con éxitos en transferencia a empresas



- Contrato con Huawei (China) para el desarrollo de tecnología de Internet:
 - Patentes de Huawei, ya que pagan el desarrollo íntegro
- Licencia a NEC (Alemania) de Software de mobile networks
- Varias patentes conjuntas con NEC (Alemania)



- Varias patentes en el ámbito de routing-bridges (explorando comercialización con empresas extranjeras)
- Asesoría al MICYT (por concurso) para el desarrollo de ENUM en España
- A nivel U. Carlos III: Incubadora de empresas en el Parque Leganés Tecnológico
 - Diversas experiencias de éxito en Spin-offs tecnológicas



- No se puede mantener el estado de bienestar actual, sobre una economía basada en actividades de bajo valor añadido (turismo, construcción, promoción inmobiliaria, fabricación, ...)
- Las experiencias, y la tendencia, son positivas, pero hay que mejorar sustancialmente
- Hay que desarrollar sectores tecnológicos además de los actuales



- Mejorar las métricas del sistema de Ciencia y Tecnología (“Lo que no puede medirse no es susceptible de mejora”)
- Reducir las sobrecargas de evaluación sobre los investigadores
- Aumentar la competitividad real entre las entidades de investigación
- Estimular la creación de sectores empresariales basados en la tecnología



- Producción científica (papers) y patentes (paradoja europea) miden casi exclusivamente cantidad, y el objetivo debe ser el sumatorio de cantidad*calidad
- Indicadores de impacto socio-económico
 - Socio: Citas de publicaciones, estándares, ...
 - Económico: Balanza de transferencia tecnológica: ingresos (y ahorro) vs. Gastos



- Solicitud de sexenios y quinquenios
- Solicitud de complemento CAM
- Solicitud de complemento de Universidad
- Acreditación de distintos tipos
- Concursos de acceso
- Evaluación de titulaciones, departamentos, institutos, ...
- Solicitudes de proyectos, informes de los mismos, y justificación final (auditorías, ...)
-
- Participación en comités de evaluación de lo anterior



- Las anteriores sobrecargas son adicionales a la verdadera labor científica:
 - Experimentar, publicar, dirigir/realizar tesis doctorales, evaluar publicaciones, ...
- y NO contribuyen a ella
- Requieren un tiempo considerable: se dedica tiempo a “explicar” los méritos en lugar de a “mejorar” los méritos
- Evaluar sobre CV



- Ranking, de amplia aceptación, de calidad de Titulaciones/Departamentos
- Financiación de entidades vinculada a sus resultados (primer paso ya dado en CM)
- Condiciones distintas de los investigadores en función de su campo y sus resultados
- Dedución de la cuota de las donaciones a OPIs: gran éxito en Estados Unidos





- Énfasis la balanza de IPR: empresas que producen y exportan tecnología, no que importan tecnología
- Mejorar en desarrollo de productos, ya que se prestan más a exportación de tecnología que los servicios
- Tener empresas fabricantes no es lo mismo que tener fábricas
- ¿Cómo mejorar en este aspecto?
 - Aspectos culturales y de concienciación
 - Aspectos estructurales (inmigración, tribunales, idioma, ...)
 - ...

